



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA	SECRETARIA
OFICIO N.º	PMT/SG/175/6/2024

Asunto: Atenta Invitación

Tamuín, S.L.P., a 14 de junio de 2024

ROXANA ZUÑIGA JONGUITUD
CONSTITUCION SIN NUMERO, CENTRO
CP. 79840, TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P.
PRESENTE.-

Recibi 14 Junio, 2024
A. Lamb

Con fundamento en los artículos **36 fracción II, 92, y 94 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí**, el cual dice: las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas, o el de adjudicación directa, según corresponda, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca el congreso del estado, quien los fijara tomando en consideración las leyes de presupuestos de egresos del estado, y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el periódico oficial del estado, por lo que **se fundamenta la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto 0907 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de Diciembre de 2023 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí**, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **IR-O-EST-245800042-20-2024**

OBRA: REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON ENTRE CALLE AQUILES SERDAN Y CALLE XOCHITL EN CABECERA MUNICIPAL DE TAMUIN, S.L.P.

- a) Las bases de la invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Tamuín S.L.P.**, ubicada en **Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Tamuín, S.L.P.**, Teléfono y Fax: **489 110 85 66**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Los participantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en



el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

b) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **Invitación**, se cuenta con **recursos Municipales del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal autorizados en acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal de fecha 31 de enero de 2024**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	18 de julio de 2024	10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	28 de junio de 2024	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	28 de junio de 2024	11:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	18 de julio de 2024	10:00 horas
Fallo	19 de julio de 2024	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 08:00 a 15:00
Firma de Contrato	05 de agosto de 2024	

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P., ubicadas en Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Tamuín, S.L.P., Teléfono: 489 110 85 66**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P., ubicadas en Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Tamuín S.L.P., Teléfono: 489 110 85 66**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos es el **07 de agosto de 2024, 45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.



partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de septiembre de 2024**.

5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Tamuín, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal y Presidente del comité de Obra
Pública y Servicios Relacionados con la misma del
H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA